

Concordia, 11 de julio de 2025.

**Sres. Empresa
OFERENTES**

CIRCULAR N° 1.- CON CONSULTA
Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2025

*PERFORACIÓN CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO – PARQUE INDUSTRIAL SUSTENTABLE DE
UBAJAY – UBAJAY - DPTO. COLON*

De mi consideración:

A través de la presente se procede a realizar aclaraciones respecto a la obra de referencia, dada la consulta realizada por una oferente.

La consulta es la siguiente:

1. Definir si la perforación debe dar 25m³/h, o 100m³/h.
2. Materiales de la perforación. Para 25m³/h no hace falta caño de 12" y filtro de acero inoxidable de 10", esto es para una perforación de 200m³/h. Se puede hacer una de PVC de 200mm, con filtros de PVC, todo K10.
3. Contaminación del agua. El agua sale de acuerdo a como se encuentra en la napa o acuífero. Si el agua que sale ya esta contaminada, entonces no se puede hacer nada para cambiar esto.
4. La cañería de impulsión de la bomba. En un punto dice que debe ser de HG de 150 (6"), pero en otro punto dice que debe ser de HG de 4".
5. Si la perforación debe dar 100 mil litros, entonces la bomba de 15hp no los va a dar.
6. Tablero de la electrobomba. Hace referencia a que el arranque debe ser con impedancia. ¿Se puede reemplazar por un arranque y pare electrónico? La impedancia es algo que casi no se usa más.
7. Para el aforo y desarrollo de la perforación, se puede tirar el agua a la calle durante el tiempo que dice el pliego (entre 24 y 72Hs).

En base a estas consultas se procede a informar:

1. La perforación debe dar 25m³/h.
2. Caño de acero 12" y filtro acero inoxidable 10".
3. En la zona ya hay perforaciones, de las cuales se considera que el agua es apta.
4. La cañería de impulsión será de HG 4".
5. Debe dar 25000 lts/h.
6. Si se puede reemplazar por arranque y pare electrónico.
7. Si se puede volcar a la calle.

Sin más, saludo a Ustedes muy atentamente.

DEPARTAMENTO PROYECTOS CAFESG


Ing. Mario L. Burna
Jefe Dpto. Control de Obras
C.A.F.E.S.G.